

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 10415 *SOCIETAT ESPORTIVA L'ESPIRAL, S.A.*

VICENTE FERNÁNDEZ GARCÍA, Administrador Único, en cumplimiento de las obligaciones legales, convoco para la celebración de Junta General de Accionistas en sesión ordinaria y simultáneamente extraordinaria de la compañía SOCIETAT ESPORTIVA L'ESPIRAL, S.A. que se celebrará el próximo día 12 de diciembre de 2015, a las 11 horas, en el domicilio social de la compañía sito en la Avenida Fontpineda s/n de 08780-Pallejà (Barcelona), en primera convocatoria y, para el caso en que, por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 13 de diciembre de 2015, en segunda convocatoria.

Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en primera convocatoria, es decir, el 12 de diciembre de 2015, en el lugar y hora anteriormente señalados.

La Junta General se celebrará con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales y su respectivo Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales relativo a la forma de la convocatoria.

Quinto.- Autorización y delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos y para su subsanación, en su caso.

Complemento de convocatoria: De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento de la convocatoria.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en la normativa vigente, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y, en los casos que legalmente proceda, solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la Junta, solicitar información o aclaraciones o formular preguntas sobre los puntos del Orden del Día.

Se encuentra a disposición de los socios la propuesta de modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Pallejà, 22 de octubre de 2015.- Administrador Único.

ID: A150048225-1